



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**SONIA E. OYARZUN ORTEGA**, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 09, celebrada el 23 de Febrero de 2009:

**DIRECCIÓN DE OBRAS – CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE EDUCACION**

El H. Concejo Municipal acordó se oficie a las Empresas Contratistas que están ejecutando las obras de Construcción de las Escuelas de Fátima, Pudeto y Senda Chacao, para manifestarle su preocupación por el atraso considerable que estos proyectos presentan, lo que conlleva a un daño patrimonial al número de matrícula. Así mismo solicita se implementen todas las medidas a objeto de agilizar los trabajos. Sobre lo mismo se oficiará al Mineduc.

El H. Concejo Municipal acordó visitar las escuelas antes mencionadas el Martes 03 de Marzo a las 10:00 hrs.

**SECPLAN – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – CONTROL – ASESORIA JURIDICA**

El H. Concejo Municipal acordó autorizar una prórroga por 10 días a los Contratos de Concesiones de los Servicios a la Comunidad, autorizándose también la cancelación a los Concesionarios de los Servicios por este mismo plazo. En el evento que los Concesionarios de los Servicios no estén de acuerdo en la prórroga el Honorable Concejo Municipal acordó autorizar la contratación directa por este periodo.

**DIDECO – OFICINA DE DEPORTES**

El H. Concejo Municipal acordó recomendar se de curso al requerimiento solicitado por el Canal Deportivo Vecinal de Ancud indicado en su Oficio de fecha 09/02/2009.

**DIRECCIÓN DE FINANZAS (RENTAS Y PATENTES)**

El H. Concejo Municipal acordó caducar las siguientes patentes de alcoholes:

- Paula T. Maldonado Vásquez, Rut. 12.090.225-3  
Rubro; Deposito Licores  
Domicilio: Manuel Ferreira N°117  
Rol 4 – 441
- Jorge R. Coronado Henzi, Rut. 7.00.9.117-8  
Rubro; Minimercado  
Domicilio; Arturo Prat N°297  
Rol 4-336
- Marlene M. Cárdenas Thimeos, Rut N° 12.422.784-K  
Rubro; Minimercado  
Domicilio: Lechagua Km. 3  
Rol 4-419

**SONIA E. OYARZUN ORTEGA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (SUBGTE)**

**DISTRIBUCIÓN**

**SEOO/asa/asa.-**

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Encargado Comité Emergencia
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.